

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Izabal ✓
No. DE CONTRATO	05-2026-029 ✓	NIT DEL CONTRATISTA	80923836 ✓
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jennifer Vanessa Moreno Barrientos de García	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2581 27171 1801
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 33,677.42	PLAZO DEL CONTRATO	09 de enero al 30 de abril del 2026 ✓
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad de Psicología ✓		
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Período del 09 al 31 de enero del año 2026	MONTO A COBRAR	Q.6,677.42 ✓
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a. Apoyo en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento de los casos.	1. Aplicación, continuidad y registro del proceso de evaluación psicológica Implementación y seguimiento de planes terapéuticos con base en cuadros clínicos identificados.	1. Se atendieron 15 casos nuevos, el cual se logró completar el 100% de las fichas iniciales requeridas, lo que permitió contar con información básica y relevante para el abordaje individual y familiar. 1.1 Se identificaron factores de riesgo psicosocial en un porcentaje significativo de casos,	

	presentaron síntomatología aguda, tales como ansiedad, tristeza profunda y violencia psicológica.	individuales, priorizando el bienestar emocional y la recuperación psicosocial.
b. Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.	1. Atención psicológica individual a hijas e hijos de usuarias víctimas de violencia, priorizando la recuperación emocional y el fortalecimiento del entorno familiar. 2. Evaluación emocional y conductual mediante entrevistas clínicas, observación y técnicas lúdico-terapéuticas acordes a la edad. 3. Desarrollo de terapias orientadas al manejo de emociones, expresión afectiva, reducción de miedos y fortalecimiento de autoestima. 4. Aplicación de actividades terapéuticas como dibujo, juego terapéutico, cuentos y dinámicas psicoeducativas para facilitar la expresión emocional. 5. Orientación a madres o cuidadores sobre pautas de crianza positiva, validación emocional y acompañamiento afectivo.	1. Se brindó atención psicológica a 1 niña y 1 adolescente que han sido víctimas presenciales de violencia, favoreciendo la identificación y expresión de emociones relacionadas con experiencias traumáticas. 2. Se evidenció mejoría en la regulación emocional, reducción de conductas de miedo, ansiedad y agresividad en los casos atendidos. 3. Se fortaleció el vínculo afectivo entre madres e hijos mediante orientación sobre comunicación asertiva y crianza respetuosa. 4. Se promovió el desarrollo de habilidades socioemocionales que contribuyen a la recuperación del entorno familiar. 5. Se generaron espacios seguros que permitieron a los menores expresar vivencias relacionadas con la violencia presenciada.

e. Elaborar y entregar informes mensuales, semestrales y final de las atenciones brindadas durante el periodo de contratación.	1. Redacción y entrega de informes mensuales del registro y estado de los casos atendidos durante el mes de enero. 2. Redacción de informe del mes de enero a entregar de a Unidad de Planificación.	1. Se elaboraron informes sobre los registros de los casos recibidos en el mes de enero: • Informe SVET • Informe detallado de actividades del mes • Informe de tipología de casos • Clasificador temático • Informe sociolingüístico • Informe RUNN • Informe de casos nuevos 2. Informe detallado sobre las actividades realizadas en la unidad de psicología a la unidad de planificación del mes de enero.
f. Realizar informes evolutivos, constancias psicológicas o informes psicológicos del proceso terapéutico por caso cuando le sea requerido, la cual constara en el expediente del caso.	1. Elaboración de informes evolutivos del proceso terapéutico de las usuarias atendidas, documentando avances, retrocesos y estado emocional. 2. Integración de la documentación elaborada dentro del expediente clínico correspondiente, garantizando el respaldo del proceso terapéutico.	1. Se documentaron 25 hojas evolutivas de forma sistemática las acciones y avances de cada sesión. 2. Se fortaleció la organización y sistematización de los expedientes clínicos, permitiendo un control adecuado del progreso terapéutico.
g. Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras) únicamente cuando le sea requerido o gestionado por la delegada Regional	1. No hubo actividad	1. Sin resultado



Defensoría de la Mujer Indígena

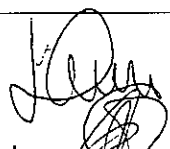
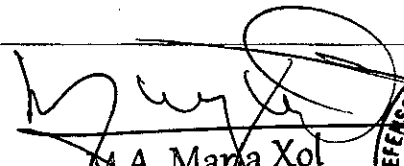
h. Otras actividades que le solicite la encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, delegada de la Oficina Regional de Izabal y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.	1. Reunión con equipo DEMI Izabal para coordinación y seguimiento de casos para fortalecer la atención integral a las usuarias.	1. Lineamientos y explicaciones de actividades a realizarse durante la semana.
---	---	--

Municipio de Puerto Barrios, Departamento de, Izabal 30 de enero del año 2026.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Evelyn Delmy Judith Martinez Cayetano.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Evelyn Delmy Judith Martinez Cayetano Delegada Regional Izabal Defensoría de la Mujer Indígena	 M.A. Maria Xol Defensora de la Mujer Indígena Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029			
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Chimaltenango
No. DE CONTRATO	06-2026-029	NIT DEL CONTRATISTA	58347216
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Miriam Veronica Miculax Ajquejay	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2610590840409
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q33,677.42	PLAZO DEL CONTRATO	09/01/2026 al 30/04/2026
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica, Oficina regional de Chimaltenango.		
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Periodo del 09 al 31 de enero de 2026	MONTO A COBRAR	Q6,677.42
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento pertinente.	a.1 Atención, orientación y abordaje psicológico a usuarias indígenas que soliciten los servicios de DEMI Chimaltenango en el periodo de enero de 2026.	a.1 Se brindó atención, orientación y acompañamiento psicológico a 15 (quince) casos nuevos y 25 (veinticinco) atenciones de Mujeres indígenas que han sufrido de algún tipo de violencia, con las siguientes tipologías.	

c) Seguimiento de los casos mediante los procesos e instrumentos correspondientes.

c.1 Recepción de expedientes de usuarias mujeres indígenas que solicitan los servicios de la unidad de atención psicológica de DEMI Oficina Regional de Chimaltenango.

c.2 Documentación de las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada de casos de usuarias mujeres indígenas violentada en sus derechos, atendidas durante el periodo de enero de 2026.

c.3 Se elaboran expedientes, con ficha inicial, ficha de unidad psicológica, notas evolutivas, aplicación de instrumentos evaluativo y fichas de seguimiento.

c.4 Registro digital de datos personales e información de las usuarias en libro único y registro electrónico, que solicitan los servicios de DEMI Oficina Regional de Chimaltenango.

c.1 Se conformaron y registraron 15 (quince) expedientes de usuarias mujeres indígenas, que solicitaron los servicios de la unidad de atención psicológica durante el mes periodo de enero el 2026 de DEMI Oficina Regional Chimaltenango.

c.2 Se conformaron 15 (quince) expedientes que fueron ordenados en forma cronológica y por fechas, durante el periodo de enero de 2026 y se brindó el acompañamiento psicológico que necesitan según el diagnóstico.

c.3 Conformados 15 (quince) nuevos expedientes con la obtención de datos personales, llenando 15 (quince) fichas iniciales y 15 (quince) fichas de unidad psicológica, aplicación de 15 (quince) pruebas para el conocimiento de caso y brindar una atención adecuada de acuerdo a los signos y síntomas que presento la usuaria en el proceso, se diagnosticó y se brindó el proceso terapéutico que se adecuo al caso.

c.4 Se realizó una base de datos electrónica con información de 15 (quince) casos de mujeres indígenas atendidas con los datos personales de cada una.

d) Registro físico y electrónico de las atenciones brindadas.

d.1 Realización de ingreso de datos en hoja de cálculo para una base de datos de Registro Único de Usuarias Nacional RUUN, con la información de las atenciones nuevas y las de seguimiento de mujeres indígenas, en Oficina Regional Chimaltenango de la DEMI, correspondiente al periodo de enero de 2026.

d.2 Elaboración e ingreso de datos vía electrónica del formato tipología de las atenciones brindadas de las mujeres indígenas en Oficina Regional Chimaltenango de DEMI, periodo de enero de 2026.

d.3 Elaboración e ingreso de datos vía electrónica del formato de informe cuantitativo del mes de enero de 2026.

d.1 Se elaboró 1 (un) informe mensual integrando las 15 (quince) nuevas atenciones brindadas y 25 (veinticinco) atenciones brindadas de los casos en seguimiento de usuarias mujeres indígenas violentadas en sus derechos, en Oficina Regional de Chimaltenango en el periodo de enero de 2026, según formato de registro Único de Usuarias Nacional -RUUN- Información que fue ingresada al drive.

d.2 Se elaboró 1 (un) informe, ingresando datos al formato digital, de las 40 (cuarenta) atenciones brindadas correspondiente al periodo de enero de 2026 relacionada a las tipologías de las atenciones brindadas.

d.3 Se ingresaron los datos del informe cuantitativo, integrando 15 (quince) casos nuevos atendidos en el periodo de enero de 2026, integrando datos solicitado dentro del informe; registro de datos, acciones, escolaridad, religión, comunidad lingüística, discapacidad y estado de casos los cuales fueron subidos al drive.

	d.4 Registró de información de las mujeres indígenas que solicitan los servicios de la DEMI, atendidas en la Oficina Regional de Chimaltenango durante el periodo de enero de 2026.	d.4 Se registraron 15 (quince) casos nuevos en el periodo de enero de 2026, en el libro único de registro de casos.
e) Realizar informes y/o constancias psicológicas del proceso terapéutico por caso cuando le sea requerido, la cual constituirá el expediente del caso.	e.1 Elaboración de constancia solicitado por usuaria que se presenta a la DEMI en el periodo de enero de 2026.	e.1 Se entregó 1 (una) constancia psicológica a usuaria que asistió a su cita psicológica en el periodo de enero de 2026, quedando copia para respaldo del proceso en el expediente.
f) Elaborar y entregar informe consolidado mensual de las atenciones brindadas atendidas en la Unidad de Atención Psicológica.	f.1 Elaboración del informe e ingreso de datos del formato de clasificador temático de las atenciones brindadas de las mujeres indígenas en Oficina Regional Chimaltenango de DEMI, del periodo de enero de 2026. f.2 Elaboración de informe de comunidades sociolingüísticas de las atenciones brindadas de las mujeres indígenas en Oficina Regional Chimaltenango de DEMI, del periodo de enero de 2026.	f.1 Se realizó 1 (un) informe, ingresando los 40 (cuarenta) datos correspondientes al periodo de enero de 2026, relacionado al clasificador de género de las atenciones brindadas. f.2 Se elaboró 1 (un) informe correspondiente al periodo de enero 2026, relacionada a la comunidad lingüística de las usuarias registradas, remitido a archivo electrónico a la Dirección de atención Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena en Oficina Central.

	f.3 Elaboración de informe de tipologías de las atenciones brindadas de las mujeres indígenas en Oficina Regional Chimaltenango de DEMI, del periodo de enero de 2026. f.4 Elaboración de informe de la SVET de las atenciones brindadas de las mujeres indígenas en Oficina Regional Chimaltenango de DEMI, del periodo de enero de 2026.	f.3 Se elaboró 1 (un) informe correspondiente al periodo de enero de 2026, relacionada a las tipologías, de las usuarias registradas, remitido a archivo electrónico a la Dirección de atención Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena en Oficina Central. f.4 Se elaboró 1 (un) informe correspondiente al periodo de enero 2026, relacionados a los casos de violencia sexual, explotación y trata de personas y remitido a archivo electrónico a la Dirección de atención Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena en Oficina Central.
g) Elaborar Informe final de las atenciones brindadas y acciones de seguimiento por cada expediente al final del periodo de contratación.		
h) Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras), únicamente cuando le sea requerido o gestionado por la Encargada Regional.	h.1 Participación en el proceso de terapia ocupacional dirigida por la Instructora de la secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP.	h.1 Se apoyó en la inscripción de usuarias para iniciar el proceso de terapia ocupacional con el objetivo de generar un emprendimiento y empoderamiento económico en las usuarias que han sido víctimas de algún tipo de violencia, actividad realizada en las instalaciones de la DEMI Chimaltenango el 20 de enero de 2026.



Defensoría de la Mujer Indígena

i) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes	i.1 Participación en reuniones convocadas por la encargada regional de Chimaltenango.	i.1 Se participó en 4 (cuatro) reuniones realizadas en las oficinas de Chimaltenango, para discutir temas interinstitucionales.
---	---	---

Municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango 30 de enero del año 2026.

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Xiquita Patal

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Brenda Estefanía Xiquita Patal Encargada Interina Sede Regional Chimaltenango 	 M.A. María Xol Defensora de la Mujer Indígena Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente



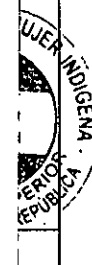
INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029			
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029 ✓	UBICACIÓN	Oficina Regional de San Marcos ✓
No. DE CONTRATO	02-2026-029 ✓	NIT DEL CONTRATISTA	37330012 ✓
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mirna Guisela Ochoa Fuentes de Barragan ✓	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1986 92226 1202 ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 33,677.42 ✓	PLAZO DEL CONTRATO	Del 09/01/2026 al 30/04/2026 ✓
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica de la Oficina Regional de San Marcos		
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Del 09 al 31 de enero 2026 ✓	MONTO A COBRAR	Q. 6, 677.42 ✓
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico	• Atención psicológica a las usuarias que acuden a la oficina de la Defensoría de la Mujer Indígena,	• Se brindaron 20 atenciones físicas durante el mes de enero, 15 atenciones correspondientes a casos nuevos, en los cuales se identificaron los síntomas emocionales de las usuarias, se ✓	

causado y definir el diagnóstico y tratamiento pertinente.	atendiendo las necesidades presentadas por cada una. • Acciones desarrolladas en la atención: ➤ Atención inicial ➤ Escucha activa ➤ Contención emocional ➤ Identificación tipología ➤ Abordaje terapéutico ➤ Llenado de fichas del expediente	identificó y asignó tipología correspondiente al caso y se proporcionó atención a 5 casos en seguimiento. • Se orientó y fortaleció a las usuarias en las 20 atenciones proporcionadas durante el mes de enero, sobre la importancia de la salud mental, el empoderamiento integral dentro del desarrollo como mujeres, tomando en cuenta la pertinencia cultural- • Tipologías identificadas en el mes de enero: ➤ 5 casos de Inestabilidad emocional ➤ 1 caso de Problemas relacionados con vivir sola ➤ 5 casos de Problemas familiares ➤ 1 caso de Ruptura familiar por separación ➤ 1 caso de Problemas fase de la vida ➤ 2 casos de problemas materno-filiales ➤ 3 casos de Terapia breve ➤ 1 caso de Estrés post traumático ➤ 1 caso de Problemas de Autoestima
---	--	---

b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.	Acompañamiento psicológico a las víctimas colaterales que han presenciado violencia intrafamiliar, con el objetivo de fomentar el desarrollo de habilidades emocionales.	Durante el mes de enero no hubieron casos relacionados a víctimas colaterales.
c) Seguimiento de los casos mediante los procesos e instrumentos correspondientes.	Seguimiento de casos, utilizando técnicas adecuadas para un buen acompañamiento psicológico, proporcionando atención terapéutica con eficiencia, eficacia, y pertinencia cultural.	- Se brindó seguimiento a 5 casos durante el mes de enero, tomando en cuenta la disposición en tiempo, economía y distancia de la residencia de la usuaria. - En el mes de enero se realizaron 10 llamadas para coordinar atención a las usuarias.
d) Registro físico y electrónico de las atenciones brindadas.	Conformación de expedientes en los formatos establecidos, registro correspondiente físico y electrónico de las atenciones efectuadas.	Se conformaron 20 expedientes con el registro correspondiente de las atenciones físicas durante el mes de enero, llevando el debido control, seguimiento y anotación de las acciones realizadas en cada sesión y por cada caso.
e) Realizar informes y/o constancias psicológicas del proceso terapéutico por caso cuando le sea requerido, la cual constituirá el expediente del caso.	Redactar informes o constancias del proceso terapéutico, cuando son requeridos.	Durante el mes de enero no se elaboraron constancias de asistencia a terapia psicológica, en la Unidad Psicológica de la Oficina Regional de San Marcos.

f) Elaborar y entregar informe consolidado mensual de las atenciones brindadas atendidas en la Unidad de Atención Psicológica.	Realización de informes mensuales de atenciones brindadas a las usuarias.	1 Informe de casos nuevos 1 Informe de atenciones físicas durante el mes de enero, registrándose 20 atenciones. 1 Informe clasificador temático 1 Informe en formato de SVET 1 Informe sociolingüístico 1 Informe de tipologías - Informe RUUN del mes de enero - Informe por servicios prestados - Plan de trabajo de Unidad psicológica - Informe mensual de actividades y metas ejecutadas de la Unidad de atención psicológica.
g) Elaborar informe final de las atenciones brindadas y acciones de seguimiento por cada expediente al final del período de contratación.	Elaboración y entrega de informe final de atenciones y acciones en seguimiento, cuando sea requerido.	Informe que será entregado en el mes de abril del año en curso, cuando termine el contrato 02-2026-029,
h) Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras) únicamente cuando le sea requerido o gestionado por la Delegada Regional.	- Planificación de temas relacionados a la salud mental: - Derechos específicos de las mujeres indígenas - Tipos de violencia contra la mujer - Violencia intrafamiliar - Amor propio - Salud mental	Se brindó información relevante en cuanto a la salud mental a las 20 atenciones que se proporcionaron en el mes de enero.
i) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, Delegada de la Oficina Regional de San	Participar en reuniones o actividades asignadas según lo soliciten las autoridades correspondientes.	Durante el mes de enero no se participó en ninguna actividad.

a lo





INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029			
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Oficina Regional de San Marcos
No. DE CONTRATO	27-2026-029	NIT DEL CONTRATISTA	92365191
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Evelia Tomás Félix	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1993592291204
OBJETO DEL CONTRATO	Que la Oficina Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena, cuente con el apoyo técnico para fortalecer procesos y acciones institucionales, para el adecuado seguimiento que se requiere.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q.18,709.68	PLAZO DEL CONTRATO	09 de enero al 30 de abril de 2026.
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Oficina Regional de San Marcos		
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Del 09 al 31 de Enero del 2026	MONTO A COBRAR	Q 3,709.68
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyar en la atención y recepción de llamadas telefónicas de la Oficina Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena.	- Se atienden llamadas telefónicas de usuarias consultando sobre sus procesos. - Se llama a usuarias para darles información de sus procesos.	Se registraron: 22 llamadas de usuarias consultando sus procesos. Se registraron: 25 llamadas de usuarias de las diferentes unidades, para reprogramación de cita,	



	• Recordatorio a usuarias a entrevista que recibirán apoyo económico con IRC. • Usuarias que visitan las Instalaciones de la Oficina Regional de la Defensoría de la Mujer Indígena.	brindar información de procesos Jurídicos y sociales. Se llamó a 5 usuarias a entrevista en la Oficina Regional de San Marcos. Se atendieron 50 usuarias que visitaron las instalaciones de la Defensoría de la Mujer Indígena.
b) Apoyar en actividades secretariales a la delegada y las profesionales que atienden a las usuarias en la oficina regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena.	• Llenado de fichas para apertura de nuevos casos dentro de la Unidad Jurídica. • Organización de Fichas y su rotulación en cada unidad.	Se llenaron 8 fichas con los datos respectivos para poder iniciar el trámite de los procesos solicitados por cada una de las usuarias. Se organizaron y rotularon 70 folders para la confortación de expedientes en las distintas unidades de la Oficina Regional de San Marcos de la siguiente manera: • 20 en la unidad Psicológica • 30 en la unidad Jurídica • 20 en la unidad Social
c) Apoyar en actividades que permitan desarrollar habilidades y destrezas emprendedoras en las mujeres usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena, para	• Se brindaron orientaciones a usuarias sobrevivientes de violencia económica.	• Se le habló a las usuarias sobrevivientes de <u>violencia</u> económica de la oficina regional de



promover la autonomía económica de las mismas.		San Marcos sobre emprendimiento económico.
d) Apoyar en el fortalecimiento y desarrollo de talleres de capacitación en los temas de siguientes: Derechos específicos de las mujeres indígenas, que es violencia, tipos de violencia ruta de denuncias, equidad de género, empoderamiento y autonomía del cuidado dirigido a mujeres en coordinación con actores claves y lideresas a nivel municipal que contribuyen al empoderamiento de mujeres.	No hubieron actividades desarrolladas en el mes de Enero.	Ninguno
e) Apoyar en la atención de la agenda de trabajo en la Oficina Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena.	Escaneo de DPI solicitados por la delegada Regional los cuales son indispensables para el cumplimiento de su labor dentro de esta Institución.	Se escanearon un total de 5 documentos los cuales fueron utilizados para gestiones administrativas de la delegada Regional de San Marcos.
f) Apoyar a las actividades que sean indispensables para el logro de los objetivos y metas de la Oficina Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena.	Se sacaron copias de certificación u otros documentos en la unidad Jurídica.	- Unidad Psicológica 11 DPI - Unidad Social 5 DPI - Unidad jurídica 6 DPI

	Se promocionaron los servicios de la unidad psicológica de la Oficina Regional de San Marcos de la Oficina Regional San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena.	Mujeres mayas usuarias de la Oficina Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena mostraron interés por recibir terapia psicológica.
g) Apoyar en atención a usuarias que soliciten el acompañamiento en relación con los servicios que presta la Defensoría de la Mujer Indígena.	No hubieron actividades desarrolladas en el mes de Enero.	Ninguno
h) Otras actividades que le solicite la delegada de la Oficina Regional de San Marcos y las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que se consideren pertinentes.	- Realizar pago de energía eléctrica y envío de documentos por cargo expreso - Elaboración del listado de suministros faltantes en la Oficina Regional de San Marcos, realizar informe Mensual - Atención con calidad y calidez a las usuarias de la oficina regional de San Marcos	- Se realizó el pago y envío de documentos a DEMI Central. - Se identificaron los suministros indispensables para uso exclusivo de la Institución. - Se sirvió café y té a las usuarias antes de ingresar a la unidad correspondiente.



	Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena • Se apoyó en el mantenimiento de limpieza de áreas comunes de la oficina regional San Marcos. • Realizar un informe mensual.	• Se logró un ambiente limpio y agradable en la sala de espera, sanitario General y bodega de la Oficina Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena. • Se elaboró y entrego el informe mensual de prestación de servicios correspondiente al mes del Enero 2026.
--	---	--



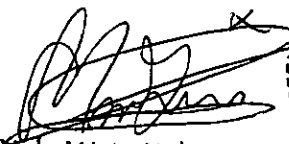
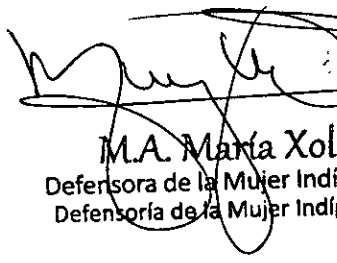
Defensoría
de la Mujer Indígena

Municipio de San Marcos Departamento de San Marcos, 30 de enero del año 2026.

Firma del Contratista: [Firma]

Nombre del responsable de verificar el informe: Licenciada Mónica Violeta García Matías

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

  Licda. Mónica Violeta García Matías Defegada Regional San Marcos Defensoría de la Mujer Indígena	  M.A. María Xol Defensora de la Mujer Indígena Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029			
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Chimaltenango
No. DE CONTRATO	15-2026-029 ✓	NIT DEL CONTRATISTA	51223163 ✓
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Gricelda Esmeralda Miculax Martín	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1647650770409 ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Desarrollar acciones desde el ámbito social a los casos y problemáticas que presentan mujeres indígenas a la Defensoría de la Mujer Indígena Oficina Regional de Chimaltenango asegurando el respeto y restablecimiento de los mismos, tomando en consideración la situación y condición que enfrentan.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q.33,677.42 ✓	PLAZO DEL CONTRATO	09 de enero al 30 de abril del 2026 ✓
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Social, Oficina Regional Chimaltenango, Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-.		
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	09 al 31 de enero 2026 ✓	MONTO A COBRAR	Q.6,677.42 ✓
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a. Atender, asesorar, orientar, acompañar y gestionar socialmente las problemáticas de mujeres	• Atención, asesoría, orientación, acompañamiento y gestión social a mujeres indígenas que solicitan los	• Se brindó atención, asesoría, orientación, gestión social y acompañamiento a treinta y uno (31) casos nuevos de mujeres indígenas ✓	



Defensoría de la Mujer Indígena

indígenas víctimas de violaciones a sus derechos, brindándole en corto y mediano plazo, atención desde la competencia social y en atención a la naturaleza jurídica de su contratación.

servicios de DEMI en la Oficina Regional de Chimaltenango durante el período del 09 al 31 de enero del 2026.

violentadas en sus derechos que presentaron su problemática en la unidad social de la Defensoría de la Mujer Indígena de Chimaltenango durante el período del 09 al 31 de enero del 2026, con las siguientes tipologías de casos:

- ✓ Pensión alimenticia.
- ✓ Cobro de pensión alimenticia atrasadas.
- ✓ Gestión social para la incorporación a proceso de formación, capacitación técnica y oportunidades de empoderamiento económico.
- ✓ Preñez y parto
- ✓ Problema con bien inmueble
- ✓ Reconocimiento voluntario de hijo/a.
- ✓ Aumento de pensión alimenticia
- ✓ Medidas de seguridad
- ✓ Herencia

Brindando las siguientes atenciones:

- Asesorías
- Acompañamiento
- Reuniones conciliatorias
- Entrega de citatorio/documento gestionado.
- Coordinación interinstitucional

b. Registrar física y electrónicamente las problemáticas de las usuarias en las fichas de registro institucionalizadas y conformar expediente.	• Conformación de expedientes de usuarias de nuevo ingreso durante el período del 09 al 31 de enero del 2026. • Llenado de fichas iniciales, libros y registros internos correspondientes. • Registro de información de las mujeres indígenas que solicitan los servicios de la DEMI, atendidas en la Oficina Regional de Chimaltenango durante el período del 09 al 31 de enero del 2026.	• Se registró información de treinta y uno (31) usuarias nuevas atendidas en Oficina Regional de Chimaltenango, que fueron violentadas en sus derechos durante el período del 09 al 31 de enero del 2026. • Se registró treinta y uno (31) casos nuevos en instrumentos físicos (ficha inicial y ficha de seguimiento). • Se conformó treinta y uno (31) expedientes nuevos de las usuarias atendidas, durante el periodo del 09 al 31 de enero del 2026. • Se registró treinta y uno (31) casos nuevos en el libro único de casos.
c. Acompañar, brindar apoyo y seguimiento a las gestiones sociales y alianzas interinstitucionales de competencia social en búsqueda de la resolución de diversas problemáticas y que se plantean ante los órganos jurisdiccionales, administrativos y demás existentes.	• Mujeres Indígenas acompañadas a las instancias correspondientes para la agilización en la resolución a la problemática que presentan en la Unidad Social de la Defensoría de la Mujer Indígena Oficina Regional de Chimaltenango.	• Se brindó acompañamiento a tres (3) usuaria al Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y Prevención Social y de Familia de Chimaltenango para la homologación de convenio de pensión alimenticia. • Se brindó acompañamiento para la solución de un (1) caso nuevo de cobro de pensión alimenticias atrasadas.

		• Se brindó acompañamiento, coordinación interinstitucional para quince (15) casos nuevos de gestión social para la incorporación a proceso de formación, capacitación técnica y oportunidades de empoderamiento económico. • Se brindó asesoría y orientación a tres (3) usuarias respecto a casos de pensiones alimenticias. • Se brindó asesoría, orientación a dos (2) caso nuevo de problema con bien inmueble. • Se brindó asesoría, acompañamiento para la solución de un (1) caso de herencia. • Se brindó asesoría y acompañamiento para la solución de un (1) caso nuevo de aumento de pensión alimenticia. • Se brindó asesoría y acompañamiento para la solución de un (1) caso nuevo de preñez y parto. • Se brindó asesoría y acompañamiento para la solución de tres (3) caso nuevo de Reconocimiento voluntario de hijo/a.
--	--	--

		• Se brindó asesoría y acompañamiento para la solución de un (1) caso nuevo de medidas de seguridad. Logrando durante el mes las siguientes atenciones: - 31 asesorías. - 4 acompañamientos. - 3 reuniones conciliatorias. - 5 entrega de citatorio/documento gestionado. - 6 coordinación interinstitucional.
d. Elaborar y entregar un mapeo regional de actoras y actores institucionales y organizaciones claves con presencia en su Oficina Regional, indispensables y que contribuirán en la resolución y/o transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctimas, ello permitirá analizar su importancia e influencia sobre los resultados de intervención de DEMI. Integrar a este, un directorio con datos de contacto, dirección, objetivos, cobertura y qué tipo de apoyo brinda. Deberá ser entregado con las formalidades técnicas y profesionales necesarias a la Encargada Regional con copia a	• Actualización de un mapa regional de actores y directorio de institucionales y organizaciones que contribuyen en la resolución y/o transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctimas.	• Se actualiza un (1) mapa regional de actores y directorio de instituciones y organizaciones que contribuyen en la resolución y transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctima de todo tipo de violencia.

Directora de Atención Social previa finalización de contrato.		
e. Apoyar a otras Unidades y Oficinas de la DEMI cuando el caso lo amerite en lo referente a la atención a mujeres indígenas.	• Coordinación de atención de casos con la unidad jurídica para la resolución de las problemáticas presentadas por las usuarias. • Coordinación con la unidad de Psicología la atención de casos para la resolución de las problemáticas presentadas por las usuarias.	• Se coordinó con la unidad de atención jurídica de DEMI Chimaltenango el seguimiento respectivo de cinco (5) casos para su respectivo seguimiento. • Se coordinó con la Unidad Psicológica de DEMI Chimaltenango para la atención de cinco (5) casos para atención integral.
f. Elaborar y actualizar informe cuantitativo mensual 2026 (enero a abril de 2026) de la Unidad de Atención Social de la Oficina Regional de Chimaltenango respecto de las atenciones brindadas utilizando los formatos autorizados y remitirlo a la autoridad pertinente.	• En espera de formato oficial 2026.	• En espera de formato oficial 2026.
g. Elaborar y entregar informe cuantitativo del periodo del contrato de la Unidad de Atención Social de la Oficina Regional de Chimaltenango respecto de las atenciones brindadas utilizando los formatos autorizados y remitirlo a la autoridad pertinente de la Oficina	• En espera de formato oficial 2026.	• En espera de formato oficial 2026.

Regional de Chimaltenango previo finalización de contrato.		
h. Elaborar y entregar un (1) informe cualitativo del periodo del contrato, según formatos establecidos, previa finalización de contrato y remitirlo a la Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango con copia a la Directora de Atención Social, tanto físico como digital.	No se me adjudicó	No hay resultado.
i. Ordenar, completar, cerrar, actualizar y adjuntar la documentación de soporte a los expedientes físicos atendidos por la Unidad de Atención Social de la Oficina Regional de Chimaltenango de enero a abril de 2026.	• Ordena, completa, cierra, actualiza y adjunta la documentación de soporte a los expedientes físicos atendidos por la Unidad de Atención Social de la Oficina Regional de Chimaltenango durante el período del 09 al 31 de enero del 2026.	• Se complementó, ordenó y actualizó treinta y uno (31) expedientes de casos atendidos en la Unidad de Atención Social durante el período del 09 al 31 de enero del 2026. • Se logró cerrar veintiocho (28) casos a los que se les brindó acompañamiento y finalizadas las acciones durante el período del 09 al 31 de enero del 2026, fueron archivados los referidos expedientes.
j. Entregar los expedientes físicos completos y actualizados atendidos por la Unidad de Atención Social con documentación de soporte, a la autoridad superior de la Oficina Regional de Chimaltenango, previa finalización de contrato.	• Actualizar expedientes físicos completos y actualizados atendidos por Unidad de Atención Social para su respectiva entrega, a la encargada regional.	• Se actualizaron treinta y uno (31) expedientes físicos de casos atendidos en la Unidad de Atención Social durante el período del 09 al 31 de enero del 2026.

k. Elaborar y entregar planes semanales de conformidad con las acciones que se realicen según objeto del contrato.	Elaboración de planes semanales, de conformidad con las acciones realizadas en la Unidad Social en Oficina Regional Chimaltenango según contrato.	Se elaboró tres (3) planes semanales de conformidad con las acciones realizadas en la unidad Social en Oficina Regional Chimaltenango del período del 09 al 31 de enero del 2026.
l. Elaborar estudios socioeconómicos, informes de localización y verificación de condiciones de usuarias, dictámenes sociales y otros necesarios; con pertinencia étnica y de género de los casos, cuando les sean requeridos.	Esta actividad no se me adjudico	Sin resultado
m. Documentar, planificar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a las usuarias y anotarlas en las fichas de registro respectivos.	Documentación y registro de las acciones de seguimiento en las fichas respectivas de los casos atendidos durante el período del 09 al 31 de enero del 2026.	Se registró y se documentó en las fichas de seguimiento (físicos) las acciones que requirieron los treinta y uno (31) casos nuevos durante el período del 09 al 31 de enero del 2026.
n. Llevar bitácora (de campo) de las acciones que realiza entorno a la atención a víctima, misma que deberá ser entregada de forma conjunta al momento de entregar expedientes físicos de las usuarias atendidas, al finalizar contrato. El cuaderno en referencia deberá estar	Elaboración de registro en el cuaderno de bitácora las actividades realizadas para la resolución de los casos durante el período del 09 al 31 de enero del 2026.	Se registró y actualizó el cuaderno de bitácora en base a los treinta y uno (31) casos nuevos de usuarias atendidas durante el período del 09 al 31 de enero del 2026.

identificado con sus datos generales, ordenado cronológicamente y con las formalidades técnicas y profesionales que corresponden.		
o. Apoyar técnica y profesionalmente en el seguimiento de actividades aprobadas dentro del Plan Operativo Anual 2026 de la Oficina Regional de Chimaltenango.	Esta actividad no se me adjudico.	Sin resultado
p. Apoyar profesionalmente a la Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango, en la elaboración de informes relacionados al que hacer de la Unidad de Atención Social, propuestas y demás acciones necesarias solicitadas.	Elaboración y traslado del informe de casos nuevos atendidos por la Unidad Social de la Oficina Regional de Chimaltenango durante el período del 09 al 31 de enero del 2026.	- Se remitió a donde corresponde informes de los treinta y uno (31) casos nuevos atendidos por la Unidad Social de la Oficina Regional de Chimaltenango, de las que se brindaron 49 atenciones a mujeres indígenas víctimas de violencia, en los siguientes formatos: - Informe Clasificador de Genero 2026 - Informe Comunidad Lingüística 2026 - Informe Mensual de meta Física 2026 - Informe Mensual de problemáticas RUUN 2026 - Informe SVET. - Formulario Google. 2026.

q. Otras actividades o informes que le solicite la Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango, Directora de Atención Social y las autoridades superiores de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.	• Recepción de convocatoria para reunión de trabajo con MINECO para coordinar acciones y actividades para el año 2026, acciones que buscan beneficios para usuarias de DEMI: instalaciones DEMI Chimaltenango. 12/01/2026. • Coordinación y convocatoria para el Taller "fortaleciendo la propuesta en red para la atención a personas sobrevivientes de violencia" con el objetivo de fortalecer la coordinación entre instituciones y organizaciones que integran la ruta de atención abordando estándares de atención y elementos claves para consolidar el trabajo en red, en coordinación con ONU Migración. Finca la Loma, Chimaltenango 19 de enero 2026.	• Se participó en la reunión de trabajo con MINECO para coordinar acciones y actividades para el año 2026, acciones que buscan beneficios para usuarias de DEMI: instalaciones DEMI Chimaltenango. 12/01/2026. • Coordinación y convocatoria para el Taller "fortaleciendo la propuesta en red para la atención a personas sobrevivientes de violencia" con el objetivo de fortalecer la coordinación entre instituciones y organizaciones que integran la ruta de atención abordando estándares de atención y elementos claves para consolidar el trabajo en red, en coordinación con ONU Migración. Finca la Loma, Chimaltenango 19 de enero 2026.
--	---	---



	• Coordinación y convocatoria para el Taller derechos humanos de las mujeres en el marco de: derechos a la educación desafíos y barreras que enfrentan las mujeres en coordinación con la Oficina Nacional de la mujer -ONAM-. Instalaciones DEMI Chimaltenango 21/01/2026. • Acompañamientos para las gestiones sociales a beneficios directamente a usuarias que requieren apoyo para los diferentes casos presentados. • Reuniones conciliatorias para la resolución de los diferentes casos de forma voluntaria y acuerdo entre ambas partes, acordando el mecanismo de entrega de los citatorios con la usuaria con el propósito de garantizar la participación del demandado.	• Coordinación y convocatoria para el Taller derechos humanos de las mujeres en el marco de: derechos a la educación desafíos y barreras que enfrentan las mujeres en coordinación con la Oficina Nacional de la mujer -ONAM-. Instalaciones DEMI Chimaltenango 21/01/2026. • Se brindó acompañamientos para las gestiones sociales a beneficios directamente a usuarias que requieren apoyo para los diferentes casos presentados. • Se llevó a cabo tres (3) reuniones conciliatorias para la resolución de los diferentes casos de forma voluntaria y acuerdo entre ambas partes, acordando el mecanismo de entrega de los citatorios con la usuaria con el propósito de garantizar la participación del demandado.
--	---	--

	Participación en reuniones programadas por la encargada Regional conjunto al equipo de trabajo para la coordinación de las distintas actividades correspondiente del período 09 al 31 de enero del 2026.	Se participación en tres (3) reuniones programadas por la encargada Regional conjunto al equipo de trabajo para la coordinación de las distintas actividades correspondiente del período 09 al 31 de enero del 2026.
--	--	--

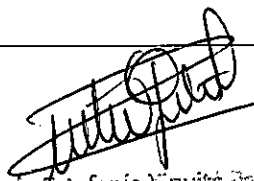
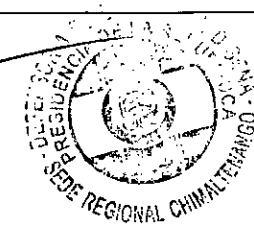
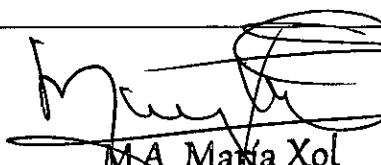
Municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango, 30 de enero del año 2026.

Firma del Contratista:



Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Celeste Xiquita Patal

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Brenda Estefanía Xiquita Patal Encargada Interina Sede Regional Chimaltenango		 M.A. María Xol Defensora de la Mujer Indígena Defensoría de la Mujer Indígena	
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe		Nombre, firma y sello de la autoridad competente	